

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "DURALUM S.A." CELEBRADA EL DIA  
SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En el cantón Duran, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las catorce horas del día siete de abril del dos mil quince, en las oficinas de la compañía "DURALUM S. A.", ubicadas en el km 8.5 Vía Duran – Tambo; se reúnen las siguientes personas: a) Señor Ing. Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar, como Representante Legal de La Compañía Holding Ecuakozabu S.A. como propietaria de 48,500 acciones y por sus propios derechos como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía; b) Señor Ignacio Antonio Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía; y c) Señor Gonzalo Miguel Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía DURALUM S. A. estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

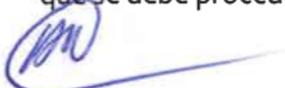
- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario.
- 2.-Conocimiento y Resolución sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoria Externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2014.
- 4.-Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 5.-Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el ejercicio 2015.
- 6.-Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoria de los Estados Financieros para el ejercicio 2015 y fijar su remuneración.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Andres Kozhaya Abuhayar en calidad de Representante Legal de Holding Ecuakozabu S. A., y actúa como Secretario de esta Junta el señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.



1. Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente general y de comisario
2. Se aprobaron Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2014.
3. Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la Auditoria Externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2014.
4. La junta aprobó por unanimidad que la totalidad de las Utilidades resultantes luego de la deducción de la Participación de trabajadores, no será distribuida y que se mantendrá en la empresa para capital de trabajo de la misma.
5. Se resolvió reelegir como Comisario para el ejercicio económico 2015 al Sr. CPA Patricio Paredes Gurumendi, dejando pendiente por fijar su remuneración a convenir entre las partes.
6. Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2015 a la firma Vizhñay y Asociados, quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.
7. Se deja constancia, de que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda debidamente grabado quedando como custodio el Gerente General de Duralum S. A.; Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar.

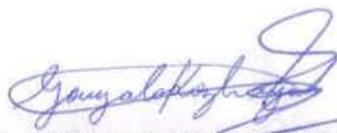
Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente Acta, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta minutos, dando por firmado los accionistas.

p. HOLDING ECUAKOZABU S. A.



ING. ANDRES KOZHAYA ABUHAYAR  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. GONZALO KOZHAYA ABUHAYAR  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA